

## RUTA DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CONCLUSIONES DEL FORO UA TERRITORIO SEGURO

Desde el 27 de febrero de 2023, la Universidad del Atlántico puso en marcha la campaña UA Territorio Seguro. Mediante 4.219 encuestas aplicadas a la comunidad universitaria, se recogieron las percepciones en torno a la seguridad y convivencia dentro del campus. Posteriormente, los análisis se llevaron a las mesas de diálogo con estudiantes, profesores, trabajadores, sindicatos y directivos, donde se recogieron sus aportes al respecto de las necesidades inicialmente identificadas.

Dichas jornadas finalizaron con el gran Foro UA Territorio Seguro, del cual se derivaron conclusiones que fueron socializadas ante la comunidad universitaria, mediante documento publicado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Con el presente documento, se da respuesta a las conclusiones identificadas y se establece la ruta de acción, considerando las viabilidades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras de las mismas. En el presente documento se ilustra cuáles acciones se han venido planificando y ejecutando desde el año 2022 y otras en el segundo semestre de 2023 de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

A continuación, se presentan las acciones concretas a realizar que buscan mitigar o resolver las problemáticas expuestas.

1. **PRIMER PUNTO:** *En primer lugar, frente a la categoría de ingreso al campus, el sentir de la Comunidad en general fue la implementación del control de acceso a través de torniquetes, biometría y carnetización que garanticen una mayor seguridad al interior del mismo.*

### **Respuesta:**

Se realizará el proceso de contratación para la puesta en marcha del sistema de control de acceso en las entradas de la institución; el cual contará con barreras físicas como torniquetes peatonales, talanqueras vehiculares, garitas de control, cámaras de seguridad especializadas y software de carnetización digital.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Adicionalmente, como estrategia de concientización y pedagogía, desde la Oficina de Gestión Tecnológica e Información, se implementará un proyecto piloto de carnetización digital, a través de una aplicación institucional de desarrollo propio.

2. **SEGUNDO PUNTO:** *Desde el eje de Infraestructura, se concluye que los temas que más preocupan a la Comunidad Universitaria se pueden dividir en dos grupos: uno, los que requieren de una intervención inmediata por parte de la administración universitaria. En ellos encontramos la carencia de mobiliarios y equipos para el desarrollo de las clases en las aulas a saber: Sillas, abanicos, aires acondicionados, falta de mantenimiento a baños y luminarias en salones y pasillos.*

### **Respuesta:**

**Con respecto a las sillas** para las aulas de clase, desde el mes de junio de 2023 se asignó mediante certificados de Disponibilidad presupuestal recursos para la adquisición de las mismas. A la fecha se encuentra en proceso de contratación la compra de 1100 sillas para asegurar que la cantidad de asientos disponibles corresponda con la capacidad máxima de cada salón de clases. El suministro de las mismas se realizará de manera escalonada, desde el mes de octubre de 2023.

**Con respecto a los abanicos**, se realizó una primera compra para la sustitución de 135 ventiladores de techo en los bloques de la sede norte, que hoy ya se encuentran instalados. Adicionalmente, se inició el proceso de contratación para la adquisición de 200 nuevos ventiladores, que serán distribuidos en los diferentes bloques de acuerdo a la necesidad.

**En cuanto a los aires acondicionados**, se asignaron recursos por más de 500 millones y se han instalado más de 100 unidades, que equivalen a 493 toneladas, en los bloques B, D, H y áreas administrativas. Se encuentra en proceso de contratación la compra de 57 nuevos equipos de aire acondicionado para reemplazar en el tercer, cuarto y quinto piso del bloque H, laboratorios del bloque B y salones de clase del bloque C. La instalación de las nuevas unidades se realizará de manera escalonada, a partir del mes de octubre de 2023.

**Respecto a la iluminación** de pasillos, salones y corredores, con el contrato de la Megaobra DBS 062 de 2020, se reemplazaron con iluminación tipo LED todas las luminarias de los pasillos y de los baños de los bloques A, B, C, D y G y los laboratorios intervenidos en el bloque B. Así mismo, desde el Departamento de Infraestructura Física

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

y Servicios Generales, a la fecha, se han reemplazado más de 820 lámparas tipo LED, en puntos como las salas de lectura del bloque G, las aulas de los pisos 3, 4 y 5 del bloque D, bloque E, camerinos del Centro Cultural y oficinas administrativas.

**En cuanto a la iluminación exterior**, se han instalado reflectores en el camellón de la entrada peatonal de la 51b, la subida de la cra 46 al costado derecho y áreas comunes. Asimismo, se adelanta el proceso de contratación, con recursos de Plan de Fomento a la Calidad, para el suministro y la instalación de 136 luminarias LED Solar, con el que se cubrirá la mayoría de las zonas deportivas, que van desde el bloque I, hasta la laguna de almacenamiento de agua, incluyendo las canchas de tenis, la piscina, zona de la Universidad contigua a la glorieta del acceso de la entrada de la 51B y parte exterior del parqueadero sobre la entrada de la Carrera 46. Además, con el contrato de la Mega Obra DBS 062 - 2020 se iluminarán parte de los senderos peatonales desde la entrada peatonal de la 51B, bloque D, cafetería central y bloques ABC.

---

**\*\* SE HAN DESTINADO RECURSOS DE CAPITAL DESDE JUNIO DE 2023 PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE, LUEGO DE SU FINANCIACIÓN Y DISEÑO SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, TALES COMO:**

---

**Proyecto de adecuación de salones bloque A:**

Se realizará la intervención de 17 salones del bloque A, en donde se realizarán adecuaciones físicas, eléctricas, carpintería metálica, polarizado de vidrios, instalación de más de 80 luminarias LED continuum y 68 abanicos adicionales para mitigar las condiciones ambientales. Este proyecto hace parte de las necesidades detectadas en los salones de este bloque.

Inicio del proyecto en octubre de 2023.

**Proyecto de adecuación de salones bloque H:**

Se realizará la adecuación de 7 salones del quinto piso del bloque H en donde se contempla cambio de pisos, instalación de cielo raso moderno, instalación de video beam con ascensor, cortasoles tipo blackouts, mesas y sillas, luminarias LED continuum,

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



**PBX: (60) (5) 316 26 66**

aires acondicionados, tableros de clase, entre otros, para garantizar el confort de las clases de pregrado y postgrado.

Inicio del proyecto en octubre de 2023.

□ **Proyecto dotación de mobiliario y equipos tecnológicos Sede Sabanalarga**

Se continuará con la dotación de mobiliario (sillas, mesas de salas de informática, mesas de sala de profesores, estantes y muebles de biblioteca, dotación de sillas de cafetería) y equipos tecnológicos para la sede Sabanalarga. Este proyecto fue financiado en mayo de 2023.

Inicio de los proyectos en octubre de 2023.

---

**PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD QUE SERÁN REMITIDOS A FASE DE CONTRATACIÓN UNA VEZ SE HAYAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS.**

---

La aprobación de estos proyectos se realizó el 24 de julio de 2023 mediante el Consejo de Planeación y el Ministerio de Educación Nacional teniendo en cuenta:

- I. Los planes de mejoramiento de los programas de pregrado de acuerdo con los compromisos adquiridos ante el MEN y su fecha de cumplimiento.
- II. Necesidades de adecuación de la infraestructura de escenarios deportivos, zonas comunes y mantenimiento.

**PROYECTOS PFC:**

- i. Dotación inicial del Laboratorio Centro de Mecanizado del Programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Del Atlántico – Etapa I.
- ii. Adecuación y Dotación inicial del Laboratorio de Biología Molecular y Biotecnología.
- iii. Adecuación y Dotación inicial del Laboratorio de Fisiología.
- iv. Dotación de los laboratorios de Biología, Física y Química de la sede Norte de la Universidad del Atlántico.
- v. Adecuación y Dotación del Laboratorio de Investigación en Lenguas Extranjeras (Fonética).

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

- vi. Adecuación y Dotación del Laboratorio de Análisis Instrumental de la Universidad del Atlántico.

**PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE CAPITAL QUE SERÁN REMITIDOS A FASE DE CONTRATACIÓN UNA VEZ SE HAYAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS.**

#	Nombre del proyecto	Valor	CDP	ESTADO	Fecha CDP
1	Mantenimiento de las fachadas del Bloque D y ABC sede norte	\$ 532.000.000	5182	EN EJECUCIÓN	29/06/23
2	Mantenimiento red contra incendio Centro Convenciones y Bloque I	\$ 230.000.000	5639	EN EJECUCIÓN	18/07/23
3	Impermeabilización sede regional SUAN	\$ 420.000.000	5637	PROCESO PRECONTRACTUAL	18/07/23
4	Acciones, correctiva en las instalaciones eléctricas de media y baja tensión sede norte.	\$ 580.000.000	5642	EN EJECUCIÓN	18/07/23
5	Proyecto fase 1 Central eléctrica bloque I (incluye Interventoría)	\$ 1.308.000.000	5863-5865	EN CONTRATACION	4/08/23
6	Construcción de espacios de esparcimiento en bloque C y bloque H.	\$ 580.000.000	5276	EN CONTRATACION	10/07/23
7	Adecuación de espacios para crear la Sala amigas de Lactancia	\$ 100.000.000	5355	EN CONTRATACION	13/07/23
8	Suministro e instalación de aires acondicionados Bloque D y mantenimiento AC decanaturas.	\$ 800.000.000	5641	EN EJECUCIÓN	18/07/23
9	Adecuación de caminos y rampas para mejorar la	\$ 400.000.000	5282	EN CONTRATACION	10/07/23

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

	accesibilidad entre bloque B - Bloque I - Dominodromo				
10	Suministro e Instalacion UPS Sabanalarga	\$ 120.000.000	5866	EN EJECUCIÓN	4/08/23
11	Mobiliario y equipos audiovisuales para la sede Sabanalarga	\$ 280.000.000	5645	EN CONTRATACION	18/07/23
12	Compra de equipos de Laboratorio para sedes Regionales	\$ 400.000.000	5643	PROCESO PRECONTRACTUAL	18/07/23
13	Dotación de mobiliario, adecuaciones civiles y sistemas de extracción de aire para laboratorios en sedes regionales.	\$ 470.000.000	5279 y 5280	EN CONTRATACION	10/07/23
14	Adecuacion Motobombas SUAN	\$ 20.000.000		PROCESO PRECONTRACTUAL	
15	Suministro e instalacion de equipos de Informatica para salas Sabanalarga	\$ 480.000.000	6418-6419- 6420	EN CONTRATACION	28/08/2023 - 29/08/2023
16	Compra de equipos de laboratorio alimento nutrición y dietética	\$ 120.000.000	7125-7080- 7079-7077- 7075-7074	PROCESO PRECONTRACTUAL	20/09/2023 - 19/09/2023
17	Construcción del sistema de la segunda etapa del chiller Bloque I (incluye Interventoria)	\$ 2.900.000.000	5864	EN CONTRATACION	4/08/23
18	Construcción del centro de acopio y almacen reactivos SUAN y Centro de acopio Sabanalarga	\$ 450.000.000	5278	EN CONTRATACION	10/07/23
19	Suministro e instalacion de Señaletica institucional para el campus universitario sede norte.	\$ 580.000.000	5646	EN CONTRATACION	18/07/23

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

20	Mantenimiento Fachada Sede 43	\$ 800.000.000	5640	EN CONTRATACION	18/07/23
21	Adecuacion de espacio para la creación del Centro de prototipado e innovacion.	\$ 580.000.000	5281-5301	PROCESO PRECONTRACTUAL	10/07/23
22	Suministro de equipos tecnologicos y turnero para el mejoramiento del servicio del Departamento de Admisiones.	\$ 380.000.000	2831-2832-2833	PROCESO PRECONTRACTUAL	13/04/23
23	LACOAM (BIOBIO) Adeuacion electrica, hidrosanitaria y arquitectonica, cumpliendo normativa para la certificacion de los espacios en el bloque I.	\$ 930.000.000	7076-7078	PROCESO PRECONTRACTUAL	19/09/23
24	Suministro de equipos de refrigeración para espacios de investigación de sede norte.	\$ 262.000.000	7094	EN CONTRATACION	30/08/23

Las inversiones relacionadas en la tabla anterior ascienden a Trece mil setecientos veintidós millones de pesos \$ **13.722.000.000**.

3. **TERCER PUNTO:** *El segundo grupo relaciona las deficiencias en infraestructura que requieren mayor inversión, en donde encontramos la preocupación por el estado de los laboratorios y el avance de las mega obras que se desarrollan en el campus universitario, principalmente por el retraso de las mismas.*

**Respuesta:**

El campus universitario ha experimentado desafíos significativos con respecto a la infraestructura. Un área de preocupación principal es la condición de los laboratorios y el progreso de las obras que se están llevando a cabo en el campus.

En lo relacionado con el contrato de la Mega obra DBS 062 – 2020, el contratista general encargado de estas obras se ha comprometido a cumplir las fechas estipuladas en el

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

cronograma, sin embargo, se han presentado situaciones imprevistas a las que se les dio el tratamiento para su solución.

Es importante destacar que el Consejo Superior aprobó una adición presupuestal precisamente para abarcar otros frentes, en esencia aquellos relacionados con los laboratorios que inicialmente no se habían incluido en el bloque B. El Consejo reconoció que estas áreas requerían inversión y acción para satisfacer las necesidades del campus. Estos laboratorios se encuentran actualmente en proceso de intervención, lo que significa que pronto podrán estar a disposición de la comunidad universitaria.

Dentro de las acciones que se destacan se encuentran las intervenciones de los laboratorios:

- 104B, 105B, 106B, 107B, 204B, 207B, 208B, 209B, 308B, 311B, 314B, 315B, 407B, 408B, 409B, 507B, 508B, 601B, 602B, 605B, 607B, 608B, 608A, 609B y 610B de sede norte, los cuales se encuentran funcionales y programados académicamente.
- En intervenciones tenemos en el bloque B: 103, 205, 206, 309, 310 y 604.
- Para completar las inversiones en Bloque B, se intervinieron los salones 312 y 313.

4. **CUARTO PUNTO:** *Se propone el diseño de un sistema de prevención y mantenimiento de mobiliario, equipos y espacios físicos que contengan un inventario de todo el mobiliario de la universidad, en donde se registre la vida útil de los mismos. De tal manera que el sistema permita generar alertas tempranas respecto a la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo.*

#### **Respuesta:**

Se iniciará el proceso de contratación de un software especializado, en la gestión de activos sujetos a mantenimiento, que incluye una serie de beneficios importantes. Entre ellos, se destaca la modernización de la gestión del mantenimiento, lo que implica la adopción de herramientas tecnológicas y digitales para agilizar y optimizar los procesos relacionados.

Además, el software propuesto también ofrece una mayor organización y control sobre el inventario del mobiliario, equipos y espacios físicos. Esto significa que se registrará la información necesaria para identificar los activos, como su ubicación, características técnicas y su vida útil estimada. De esta manera, se podrá llevar a cabo un seguimiento

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

eficiente de los activos y planificar las acciones de mantenimiento de acuerdo con las necesidades específicas de cada uno.

5. **QUINTO PUNTO:** Surgieron preocupaciones tendientes a revisar el manejo que le están dando algunos estudiantes y personas externas a ciertos espacios de la universidad en cuanto a la explotación del espacio público por las ventas estacionarias. Adicional a ello, se plantea la necesidad de regulación de las ventas, que deberán ir disminuyendo con la entrada en funcionamiento de la cafetería central.

**Respuesta:**

La puesta en marcha de la cafetería central y las cafeterías satelitales del bloque B, E y H permitirá contar con una mayor oferta de alimentación con buenas prácticas de manipulación de alimentos dentro del campus. Éstas se encuentran en obras de ejecución y se espera terminarlas antes de finalizar el cuarto trimestre del año 2023.

En lo relacionado con las ventas estacionarias en la parte exterior, la Universidad ha llevado a cabo las gestiones necesarias para que la Alcaldía de Puerto Colombia tome las medidas correctivas correspondientes, a las cuales se le realiza seguimiento desde la Oficina Jurídica.

A su vez, el Grupo interdisciplinario de Investigación G-Dier, viene trabajando en una propuesta denominada Universidad Saludable, en la que se contempla la realización de un diagnóstico sociodemográfico para la carectización de las ventas estacionarias, el diseño de espacios para su organización en el campus y la articulación con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para el análisis de viabilidades de implementación.

6. **SEXTO PUNTO** Se plantea la necesidad de reglamentar el uso de los escenarios deportivos incluyendo el cerramiento de los mismos para garantizar su mejor funcionamiento.

**Respuesta:**

Desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se elaboraron los documentos de reglamentación para el uso de los escenarios deportivos, en conjunto con los docentes expertos en cada una de las disciplinas. Dicha reglamentación ha sido trasladada a la Dirección de Comunicaciones para revisión, publicación en medios institucionales y diseño de señalización a instalarse en los escenarios.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

**PBX: (60) (5) 316 26 66**

En este mismo sentido, además de las inversiones realizadas con la nueva cancha de fútbol y la Pista Atlética, con sus respectivas disciplinas de salto triple, salto alto, salto largo, garrocha y jabalina, que ya se encuentran en funcionamiento, se realizarán los siguientes proyectos para el mejoramiento de nuestros escenarios deportivos:

- I. Adecuaciones internas para control de acceso a la cancha del Coliseo Chelo de Castro y reforzar las condiciones de seguridad y versatilidad del mismo.
- II. Cerramiento con malla electrosoldada de los escenarios deportivos (Pista Atlética y cancha de fútbol, cancha de tenis y complejo acuático).
- III. Instalación de módulos de cerramiento para la fachada sur del Coliseo Chelo De Castro (cara hacia la carrera 46) que permita mitigar la entrada de aguas lluvias por el viento hacia la parte interna del coliseo y así mejorar las condiciones internas.

Los anteriores proyectos, se encuentran a la espera de la incorporación de los recursos al presupuesto de la actual vigencia de la Universidad provenientes de Plan de Fomento a la Calidad para el inicio de su ejecución en 2023.

7. **SÉPTIMO PUNTO:** Se propone la intervención y ampliación de zonas verdes en el campus, dotados con mobiliario adecuado que permita el mejor disfrute de los espacios.

#### **Respuesta:**

Se inició el proceso de contratación de un proyecto para la creación de dos (2) zonas de esparcimiento para la comunidad Universitaria en sede norte.

- Zona de esparcimiento Bloque H** (Ubicada en la parte posterior del Bloque H – Frente al Lago artificial). Esta zona se diseñó pensada para la contemplación, el esparcimiento y descanso de la comunidad y contará con un camellón frente al lago artificial cubierto con pérgolas metálicas y láminas traslúcidas de policarbonato, asimismo, contará con senderos que permitirán circular por todo el área y dos Kioscos con cubiertas verdes, todo ambientado con vegetación autóctona de la zona y mobiliario en concreto.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

**PBX: (60) (5) 316 26 66**

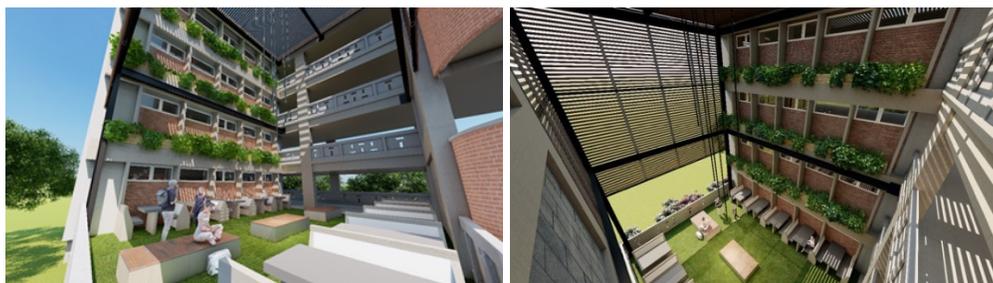
### Renders de referencia Zona esparcimiento Bloque H.



\*Imágenes de referencia. Podrían estar sujetas a cambios.

- **Zona de esparcimiento Bloque C** (ubicada en el área Grama Artificial cerca de escaleras de las Vicerrectorías). Se planteó un proyecto pensando en el esparcimiento, ocio y estudio. El proyecto contempla una área cubierta con pérgolas metálicas y cubierta en policarbonato, así como cortasoles verticales que garantizan el no paso del agua y el no paso del sol. Este espacio estará ambientado con mobiliario en concreto y amenidades que generarán confort, bienestar y espacios para el descanso, la contemplación, el estudio y el esparcimiento, también contará con luminarias contemporáneas que le darán diferenciación de cualquier otro espacio dentro del campus.

### Renders de referencia Zona esparcimiento Bloque C.



\*Imágenes de referencia. Podrían estar sujetas a cambios.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

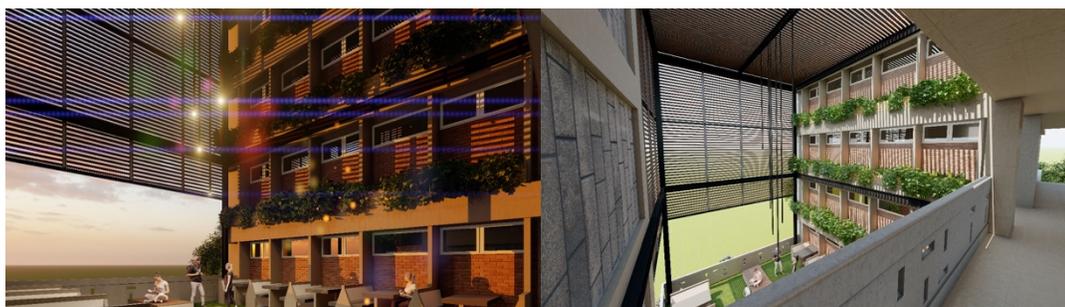
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



\*Imágenes de referencia. Podrían estar sujetas a cambios.

### **Proyecto de accesibilidad entre el Bloque “B” y el Bloque “I”.**

Este proyecto, por su parte, busca generar espacios de accesibilidad universal dentro del Campus Universitario, pues plantea la construcción de áreas de circulación y una rampa que comunique el puente del Bloque “B” con el Bloque “I”, generando pendientes que faciliten la movilidad de personas con discapacidad, asimismo, contempla la delimitación y marcación de dos (2) parqueaderos para personas con discapacidad y la señalización necesaria en la vía que conduce a la carrera 46, para evitar el parqueo de vehículos automotores en áreas de circulación, con el fin de garantizar la no ocurrencia de accidentes de tránsito y evitar que la comunidad universitaria circule por áreas de tránsito de vehículos. Finalmente, este proyecto también cuenta con áreas de esparcimiento dotadas con mobiliario en concreto, vegetación nativa del departamento del Atlántico y luminarias contemporáneas que brinden iluminación en las noches. Las obras de este proyecto iniciarán en el mes de octubre de 2023.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

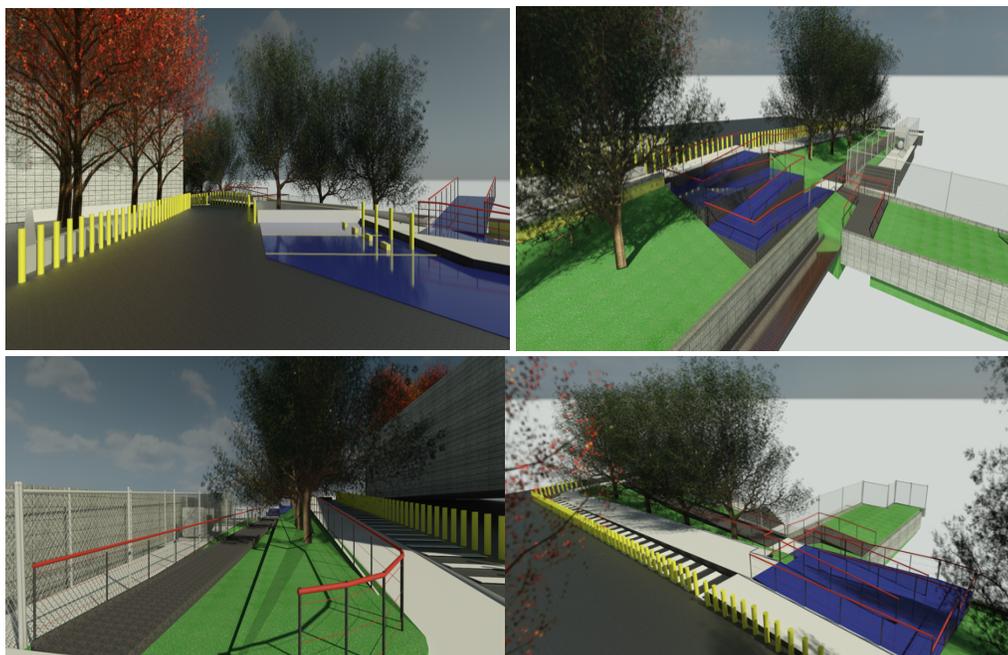


CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

### Renders de referencia proyecto de accesibilidad Bloque B y Bloque I.



Vale destacar, en todo caso, que desde el Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales, a través del contrato de Jardinería, se han venido adecuando las zonas verdes de todo el campus de manera gradual.

8. **OCTAVO PUNTO:** *En materia de espacios físicos, también surgió la preocupación en cuanto a la escasez de zonas de estacionamientos para vehículos. Se propone la creación de nuevos espacios de parqueaderos.*

#### Respuesta:

Atender la necesidad de contar con más zonas de estacionamiento para vehículos merece especial tratamiento, debido a que su diseño y construcción requiere de una suma importante de recursos, aspectos técnicos y jurídicos. Sin embargo, para mitigar la actual situación:

- Se iniciará el proceso de contratación para construir, demarcar y señalizar los espacios de parqueadero vehicular de la sede norte en la vía paralela interna al Coliseo y piscinas, con el fin de habilitar 45 nuevos espacios.
- Se habilitarán los espacios existentes para el parqueo de motos en la zona posterior de la Cafetería Central, el espacio aledaño a las canchas múltiples y la bodega de servicios

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

generales frente al bloque A y B, una vez concluidas las obras que se desarrollan entre la Cafetería Central y el bloque I, antes de finalizar el 4to trimestre de 2023.

9. **NOVENO PUNTO:** *En materia de seguridad, surgieron preocupaciones generalizadas respecto a la percepción de inseguridad de los miembros de la comunidad universitaria por factores como la falta de iluminación en varios sectores del campus, falta de personal de seguridad en bloques, en especial A,B,C,D y F; sobre todo en la tarde y noche. El consumo de sustancias psicoactivas y la permisividad en la entrada de personal ajeno a la universidad.*
- *Se propuso instalar cámaras de seguridad de alta definición en lugares estratégicos de la Universidad que permitan tener un monitoreo constante de todos los espacios que integran el campus universitario.*
  - *Se propone mejorar el servicio de seguridad de la universidad con una empresa que cuente con altos estándares de calidad y que cuente con capital humano altamente capacitado en temas de seguridad integral.*

### **Respuesta:**

Se propone una estrategia integral con acciones específicas para mejorar la seguridad y promover la convivencia responsable en el campus.

En materia de seguridad física, se instalarán nuevas cámaras de alta definición en puntos críticos del campus. Este monitoreo constante ayudará a detectar actividades sospechosas, disuadir el delito y proporcionar pruebas en caso de incidentes. En el próximo licitatorio se tendrá en cuenta en la requisición la inclusión de capital humano altamente capacitado en seguridad integral y altos estándares de calidad, cuyo personal cubra las necesidades de la Universidad. Esta acción robustecerá la seguridad y brindará confianza a la comunidad universitaria.

En lo relacionado con el tema de las cámaras de seguridad, estas se encuentran contempladas en el punto número uno (1), control de acceso. Con respecto a la iluminación, revisar lo propuesto en el punto dos (2). Para lo que alude al uso problemático de sustancias psicoactivas, revisar el punto diez (10) de Convivencia Responsable.

10. **DÉCIMO PUNTO:** *En el eje Convivencia Responsable, se concluye que los temas en los que se debe promover diálogos y acciones estratégicas pedagógicas, culturales y deportivas son: el trato*

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

*respetuoso entre todos los actores de la comunidad fuera y dentro del aula de clase, en el uso asertivo de la virtualidad, la regulación de las ventas ambulantes y el uso de sustancias psicoactivas en el campus universitario.*

### **Respuesta.**

Hoy contamos con el Programa UA Territorio de Vida: Salud Mental Positiva y el Programa de Cultura ciudadana, cultura política, equidad de género e inclusión de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que buscan, a través de distintas estrategias, la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde una perspectiva integral, interdisciplinaria, con sustento científico y en el contexto de una comunidad universitaria participativa.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud para el abordaje del consumo problemático de sustancias en ámbitos universitarios se propone la creación de la Zona de Orientación Universitaria (ZOU), para la cual ya se cuenta con 122 interesados en participar en donde se pueda reflexionar y construir conocimientos desde lo interdisciplinario, para convivir haciendo uso adecuado de los espacios físicos de la Universidad, en donde el libre desarrollo de la personalidad de unos, no afecte el libre desarrollo de la personalidad de otros. El objetivo es que, con la participación de todos y guiados por la evidencia científica, sigamos construyendo una comunidad que conviva respetuosamente, cumpliendo las normativas vigentes y que busque soluciones a problemas complejos siendo sujeto y no objeto de transformación.

Para la implementación de la ZOU según los lineamientos del Ministerio de Salud se debe dar las siguientes fases:

1. Alistamiento
2. Planes Operativos
3. Seguimiento y Evaluación

Como Comunidad Universitaria implementaremos dichas fases desarrollando los siguientes pasos:

1. Asesoría técnica por parte de Secretaria de Salud Departamental. Inicio en agosto 2023.
2. Conformación del Equipo Interdisciplinario dinamizador de la red operativa. Septiembre de 2023.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

3. Identificación y convocatoria de actores internos y externos relevantes para la conformación de la red. Octubre de 2023.
  4. Capacitación a los actores que conforman la red. (1 jornada). Octubre de 2023.
  5. Realización de diagnóstico comunitario a través de metodología SIDIES. (4 Grupos focales). Noviembre 2023.
  6. Diseño de cronograma de actividades. (2 mesas de trabajo). Noviembre 2023.
  7. Desarrollo de actividades planificadas. Año 2024.
  8. Evaluación. Año 2024.
11. **PUNTO UNDÉCIMO:** *Ante la evidencia del incremento de casos reportados relacionados con Violencia Basada en Género, se propone incrementar la socialización e implementación del protocolo de VBG y la construcción de una Política Pública de Género al interior de la Universidad del Atlántico.*

### Respuesta

Luego de la actualización de la Ruta (ver Resolución Rectoral No. 001308 del 04 de mayo del 2023) se continuó con los ejercicios de socialización por distintos medios institucionales tales como página web, redes sociales y espacios presenciales de capacitación.

Se han organizado dos grandes sesiones en el mes de octubre para la socialización de la Resolución Rectoral No. 001308 del 04 de mayo del 2023, con la participación de todas las facultades, en el que se convocarán estudiantes, docentes y administrativos, así:

Facultad	Programa Académico	Hora
Facultad de Arquitectura	Arquitectura	
	Técnica profesional en expresión gráfica arquitectónica	
Facultad de Nutrición y Dietética	Nutrición y dietética	
Facultad de Química y	Farmacia	

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

<b>Farmacía</b>		<b>8:00 a.m.</b>
<b>Facultad de Ciencias Jurídicas</b>	Derecho Ciencia Política	
<b>Facultad de Ciencias de la Educación</b>	Licenciatura en ciencias naturales	
	Licenciatura en educación especial	
	Licenciatura en educación infantil	
	Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés	
	Licenciatura en educación física, recreación y deportes	
	Licenciatura en humanidades y lengua Castellana	
	Licenciatura en educación Artística	
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>	Licenciatura en ciencias sociales	
	Licenciatura en matemáticas	
	Economía	
	Técnica profesional en operación turística	
<b>Facultad de Bellas Artes</b>	Administración de empresas	
	Contaduría pública	
	Danza	
	Música	
	Arte dramático	
<b>Facultad de Ciencias Humanas</b>	Artes plásticas	
	Licenciatura en música	
	Historia	
<b>Facultad de Ingeniería</b>	Sociología	
	Filosofía	
	Ingeniería agroindustrial	
<b>Facultad de Ingeniería</b>	Ingeniería química	
	Ingeniería mecánica	
		<b>2:00 p.m.</b>

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

	Ingeniería industrial	
<b>Facultad de Ciencias Básicas</b>	Matemáticas	
	Química	
	Biología	
	Física	

También, se ha solicitado un espacio en los claustros de cada Facultad para dar a conocer la ruta actualizada de VBG a los docentes de cada una de ellas.

Asimismo, se ha constituido un equipo de expertos como dinamizador para la elaboración de la política de género de la Universidad del Atlántico, que actualmente se encuentra en fase de construcción.

12. **PUNTO DUODÉCIMO:** *Es necesario generar espacios de consenso para la construcción de un nuevo reglamento estudiantil, que permita formar profesionales integrales dispuestos a ser agentes de cambio; y que además, prevenga, regule y sancione conductas tendientes a afectar la sana convivencia en el campus universitario.*

### Respuesta

Se realizó una sesión por facultad, en las sedes regionales y una con toda la comunidad universitaria durante el mes de septiembre de la presente vigencia, para revisar y recibir aportes a la propuesta de nuevo Reglamento estudiantil. En este momento, se lleva a cabo la compilación de los aportes para continuar con el trámite correspondiente para su estudio y aprobación por parte del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**